Generado: 26 November, 2025, 17:04

				, e:	
Λc	۱Ar	nte	tre) tı	\sim
\rightarrow	 1		116	711	

Escrito por Roxana Vasiliu - 14/02/2013 18:16

Buenas tardes,mi marido atropelló ayer a un peatón en el paso cebra...no había bebido ni nada similar...es que salto y no le vio...Que consecuencia pude tener para el...pensando que mi marido es comercial,depende del coche...y en 43 años no ha tenido ningún accidente y ningún tipo de incidencia...El sr atropellao tiene 83 años y esta muy mal...tiene un traumatismo cranio cerebral

severo...gracias...

Re: Accidente tráfico

Escrito por Indemnizaciones Clavería - 08/03/2013 19:33

Roxana, no le va a pasar nada, es una lesion por imprudencia temeraria, como mucho. Si se busca un buen abogado, puede demostrar que el culpable fué el sr. que saltó y compartir la culpa. ESpero tu marido tenga seguro obligatorio al dia.

Suerte

Roxana Vasiliu escribió:

Buenas tardes,mi marido atropelló ayer a un peatón en el paso cebra...no había bebido ni nada similar...es que salto y no le vio...Que consecuencia pude tener para el...pensando que mi marido es comercial,depende del coche...y en 43 años no ha tenido ningún accidente y ningún tipo de incidencia...El sr atropellao tiene 83 años y esta muy mal...tiene un traumatismo cranio cerebral severo...gracias...
